

CIRCULAR N°1

San Francisco de Limache, marzo de 2025

Estimado /a Apoderado/a:

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, le informamos que desde inicios del mes de marzo a la fecha, se han generado distintas situaciones contrarias a la buena convivencia escolar de diverso carácter y, en todas ellas, hemos activado los protocolos pertinentes y algunas hemos derivado a las entidades gubernamentales correspondientes. Éstas se indican a continuación:

- 3 casos de convivencia escolar
- 3 derivaciones a Tribunal de Familia
- 1 de vulneración de derechos
- 1 de violencia escolar
- 1 por Sistema de Admisión Escolar
- 1 de activación de "Aula Segura"

Para prevenir otras acciones contrarias a la convivencia escolar y comentarios inapropiados que afectan a la comunidad educativa, solicitamos a usted leer con su pupilo/a, nuestro **REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR (RICE)**, en especial los **Título VI, FALTAS Y MEDIDAS PEDAGÓGICAS O DE ACOMPAÑAMIENTO, REPARATORIAS Y SANCIONES ASOCIADAS** y **Título VII, EL DEBIDO PROCESO Y EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**. Este importante documento, se encuentra publicado en sitio web Comunidad Escolar y Colegio "Limache College".



ANA MARÍA GARAT VALENZUELA
DIRECTORA
COLEGIO LIMACHE COLLEGE